

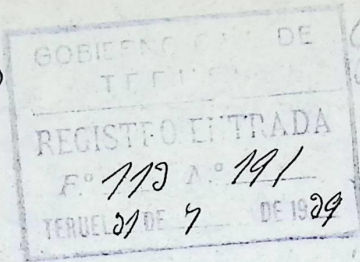
# AYUNTAMIENTO

DE  
CASTELSERAS

(TERUEL)

Núm.

395



Saludo a Franco  
¡ARRIBA ESPAÑA!

1

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que el Gestor de esta Corporación Municipal D. Juan Antonio Burgués Montañés, a causa de una grave enfermedad que padece, incurable según dictamen del Médico, se imposibilitado para asistir a las sesiones.

En vista de ello y previa consulta a la Corporación, he decidido comunicarlo a V.E., permitiéndome proponer a V.E. para sustituir a dicho Gestor, al vecino de esta Villa, D. Cosme Gargallo Rocafull, persona sumamente adicta a nuestra Santa Causa y de capacidad para el cargo que se le propone.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Castelserás, 28 de julio de 1939  
Año de la Victoria.

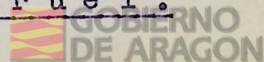
El Alcalde ejerciente,



*José Domercq*

Excm<sup>o</sup>. Sr. Gobernador civil de la Provincia.  
Sección Administrativa

Teruel.



*Handwritten notes:*  
10/10/39  
4778

Debido a una grave enfermedad, incurable, según dictamen médico, se encuentra imposibilitado para asistir a las sesiones el Gestor de ese Ayuntamiento D. Antonio Burgués Montañés, motivo por el cual se hace preciso el reemplazarle sirvase proponerme una persona apta y de reconocida adhesión a la Causa Nacional para ocupar dicho cargo.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 31 de Julio de 1939  
AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil